

ESPAÑA EN SU DIMENSIÓN IBÉRICA E IBEROAMERICANA. HISPANOAMERICANISMO Y PANLUSITANISMO. UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA A SUS ORÍGENES Y DESARROLLOS PARALELOS

F. ÁLVARO DURÁNTEZ PRADOS

ISDIBER - Instituto de Estudios Panibéricos

frigidiano@yahoo.es

RESUMEN: El “hispanoamericanismo” y el “panlusitanismo” actuaron durante el siglo pasado como corrientes de pensamiento y de acción que propugnaron respectivamente la aproximación entre España y sus antiguos territorios americanos, y el acercamiento entre los Estados originados históricamente por la colonización portuguesa, con la vista puesta ambos movimientos en la posible articulación de asociaciones de naciones. Su desarrollo transcurrió de un modo marcadamente paralelo, verificándose igualmente notables convergencias entre las dos tendencias que alcanzarían un cierto grado de culminación en la última década del siglo XX con la formalización al más alto nivel de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, un espacio multinacional integrado por países de lenguas española y portuguesa de dos continentes.

PALABRAS CLAVE: Hispanoamericanismo – Lusitanismo – relaciones exteriores de España – relaciones exteriores de Portugal – comunidades imaginadas

ABSTRACT: During the last century, the Hispanoamericanismo and Pan-Lusitanism acted as currents of actions and thoughts advocating in turn for an approach between Spain and its former American territories, and also between the States that historically emerged after the Portuguese colonization, both with a view to possibly setting out an association of nations. Its development took place in a parallel way, proving remarkable convergences that would reach a certain stage of culmination when, on the last decade of the XX Century, a multinational entity comprising Spanish and Portuguese speaking countries of two continents, the Iberoamerican Community of Nations, was formalized at the highest level.

KEY WORDS: Hispanoamericanism – Lusitanism – Spain’s foreign relations – portuguese foreing relations – Imagined communities

Frigidiano Álvaro Durántez Prados es Doctor Europeo (UCM, Ciencia Política y de la Administración), Diploma y Magister Universitario en Estudios Internacionales (Escuela Diplomática de España y UCM), Diploma de Estudios Avanzados y Magister Universitario en Estudios Iberoamericanos (UCM), y Diploma de Defensa Nacional (CESEDEN-Ministerio de Defensa de España). Ha sido codirector de la Confederación Iberoamericana de Fundaciones, director de ISDIBER-Instituto de Estudios Panibéricos, asesor del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, y consejero del gabinete de la Secretaría General Iberoamericana.

DEFINICIONES

Entendemos por hispanoamericanismo la corriente de pensamiento que propugna un acercamiento integral y multidimensional entre España y sus antiguos territorios americanos abogando en última instancia por la articulación de una Comunidad o asociación de naciones hispánicas. Isidro Sepúlveda define el movimiento hispanoamericanista como la

“conceptualización de la reunión de iniciativas y la propuesta de programas, ya de forma individual o colectiva, y la participación coordinada y solidaria en la idea de una cualidad especial y superior de las relaciones hispanoamericanas; buscando al mismo tiempo su potenciación con la promoción de unos elementos operativos con fines variados, desde políticos a culturales, religiosos, militares o económicos”¹.

Juan Carlos Pereira Castañares ha resaltado la multiplicidad de definiciones de la que ha sido objeto el hispanoamericanismo:

“Para algunos autores es sencillamente la doctrina que tiende a la unión espiritual de todos los pueblos hispanoamericanos y a la revalorización de lo que tienen en común con España. Para otros, es la forma en la que se caracteriza la política que España llevó a cabo con la antigua América española donde «la vida, la raza, común denominador de las civilizaciones aborígenes y el idioma son el aglutinante especial que da unidad a aquellas tierras»”².

En relación con el hispanoamericanismo cabe mencionar el iberismo, en su tramo histórico decimonónico, como corriente de pensamiento que propugnó el mayor acercamiento, y en última instancia la unión política, entre España y Portugal. En sus diferentes conceptualizaciones el iberismo era igualmente iberoamericanista al contemplar a menudo algún tipo de estrecha asociación con

1 Isidro SEPÚLVEDA, *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid: Fundación Carolina/Marcial Pons, 2005, p. 93.

2 Juan Carlos PEREIRA CASTAÑARES, “España e Iberoamérica: programas, políticas y resultados (1892-1992), en Hipólito de la TORRE (coord.), *Portugal, España y América. Pasado y presente de un proyecto (s. XIX-XX)*, V Jornadas de Estudios Luso-Españoles, Mérida: Universidad Nacional de Educación a Distancia/Centro Regional de Extremadura, 1993, p. 137.

los países iberoamericanos³. Igualmente el iberismo, de un modo implícito o explícito, visualizó los espacios coloniales portugueses y españoles del siglo XIX como dimensiones propias de lo ibérico por lo que, desde esta perspectiva y en cierto sentido, fue también paniberista. El iberismo fue impulsado tanto en España como en Portugal, y conoció corrientes monárquicas, republicanas, liberales, socialistas, conservadoras, unitarias, federales y confederales. Algunos de sus principales impulsores fueron el historiador y político portugués Joaquim Pedro de Oliveira Martins (1845-1894), autor de la obra *História da Civilização Ibérica* (1879), y el diplomático y escritor español Sinibaldo de Mas y Sanz (1809-1868), autor de *La Iberia. Memoria sobre la conveniencia de la unión pacífica y legal de Portugal y España* (1851)⁴.

Definimos la expresión panlusitanismo en análogos términos a los propuestos en relación con el hispanoamericanismo: la corriente que propugna la aproximación integral –política, cultural, económica y humana– entre los Estados originados históricamente en la colonización portuguesa, y la eventual constitución de una Comunidad de naciones lusitánicas, lusófonas, o de expresión oficial portuguesa⁵.

En el caso panlusitánico se contemplan dos únicos actores soberanos durante la mayor parte del periodo en el que podemos hablar de panlusitanismo: Portugal y Brasil. Otros países que con el tiempo llegarán a constituirse en Estados soberanos de lengua portuguesa serán, hasta 1974-75, colonias portuguesas, por lo tanto, dependencias de Portugal. Por ello, hasta esas fechas,

3 Las manifestaciones de iberismo más recientes siguen incorporando de manera natural una propensión “paniberista”, en el sentido de que contemplan un posible espacio multinacional compuesto por la generalidad de los países de lenguas ibéricas de todos los continentes. En noviembre de 2012 el fundador del llamado *Movimento Partido Ibérico*, Paulo Gonçalves, señalaba que su proyecto “*de Unión Ibérica está pensado para la totalidad de la Península y después para todo el Mundo Ibérico*”. Entrevista a Paulo Gonçalves, *Teinteresa.es*, 1 de noviembre de 2012.

4 Sobre tendencias iberistas en los siglos XIX y XX, véanse Hipólito de la TORRE GÓMEZ, *Antagonismo y fractura peninsular. España–Portugal, 1910–1919*, Madrid: Espasa Calpe, 1993; *Del «peligro español» a la amistad peninsular. España–Portugal, 1919–1930*, Madrid: UNED, 1984; José Antonio ROCAMORA ROCAMORA, *El nacionalismo ibérico: 1732–1936*, Valladolid: Publicaciones Universidad de Valladolid, 1994.

5 En el contexto de este trabajo denominamos dimensión lusitánica no sólo a la estrictamente portuguesa, sino a toda la de cultura, lengua o presencia soberana “lusófonas”. Al mismo tiempo, cabe diferenciar entre el concepto de la “lusofonía” y el de “expresión o lengua oficial portuguesa”. La lusofonía suele hacer referencia a la condición del idioma portugués como lengua materna y a una cierta identidad cultural definida esencialmente por este factor. La “expresión oficial portuguesa” refiere más bien a una condición lingüística jurídico-formal. Desde Portugal y Brasil, países de lengua materna portuguesa y de cultura “lusófona”, se tiende, por tanto, a utilizar la expresión lusofonía y sus derivados, especialmente en Portugal, “cuna” del idioma. Los países africanos de lengua oficial portuguesa y Timor Oriental optan por remitirse al referente jurídico-formal, de ahí la expresión “PALOP” para identificar precisamente a los Países Africanos de Lengua Oficial Portuguesa. En cuanto al espacio multinacional de países de lengua portuguesa se optó, precisamente, por la expresión “intermedia” *Comunidade dos Países de Língua Portuguesa*, sin referencia a la oficialidad del idioma ni a la condición jurídico-política de los países (Estados).

panlusitanismo vendrá a ser sinónimo de lusobrasileñismo⁶, marcando esta expresión de manera franca la dualidad definida por los dos únicos actores soberanos participantes en dicha relación. En el proyecto hispanoamericanista, por el contrario, se contempla la participación, al menos teórica, de una multiplicidad de actores: España, una veintena de repúblicas americanas hispanohablantes y, como veremos, los propios Portugal y Brasil en la mayoría de las formulaciones propuestas. En algunos casos también se incluyen otros espacios y países de raíz o vinculación histórica hispánica –Filipinas, Guinea Ecuatorial, Sáhara Occidental, Marruecos⁷.

La diferenciación entre hispanoamericanismo e iberoamericanismo es, en el contexto de este trabajo, esencialmente nominal. La corriente hispanoamericanista, que en su variante más conservadora, durante el segundo tercio del siglo XX, suele ser llamada de la “Hispanidad”, comienza a ser denominada “iberoamericana”, especialmente a partir de la mitad de dicha centuria. Esta terminología quedaría consolidada de manera definitiva en la década de los años noventa del pasado siglo con la articulación de la Conferencia Iberoamericana en torno a las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno. La inclusión de Brasil y Portugal en ese proyecto da mayor coherencia a la denominación finalmente asentada, pero es importante señalar que dicha inclusión no constituyó una realidad sobrevenida que hubiese alterado las definiciones geográficas del hispanoamericanismo, sino que éste, en líneas generales, siempre vino considerando como miembros de su espacio a los dos países lusófonos de América y Europa.

Respecto a la periodización de la conceptualización y del desarrollo de estas dos corrientes políticas y de pensamiento, consideramos que el inicio de las mismas se verifica a finales del siglo XIX, en el caso del hispanoamericanismo, y principios del XX, en el del lusobrasileñismo, por lo que son corrientes prácticamente coetáneas en su nacimiento y en su desarrollo. La primera fase de ambos movimientos tiene lugar, en líneas generales, hasta el advenimiento de los regímenes totalitarios en España y Portugal en los años treinta del siglo pasado; una segunda etapa llegará hasta la crisis de aquellos y la implantación de regímenes democráticos en los dos países. Así, se toman como referencias

6 La significación y el alcance del lusobrasileñismo o luso-brasilismo en Pilar VÁZQUEZ CUESTA, “Luso-brasilismo. Luso-tropicalismo”, en Hipólito de la TORRE (coord.), *Portugal, España y América. Pasado y presente de un proyecto (s. XIX-XX)*, V Jornadas de Estudios Luso-Españoles, Mérida: Universidad Nacional de Educación a Distancia/Centro Regional de Extremadura, 1993, p. 47-83.

7 Cabe considerar igualmente los proyectos de integración de base esencialmente hispanoamericana que se han verificado desde el siglo XIX. Isidro SEPÚLVEDA, “Proyectos españoles de proyección hacia América. Pasado y presente”, en Hipólito de la TORRE (coord.), *Portugal, España y América. Pasado y presente de un proyecto (s. XIX-XX)*, V Jornadas de Estudios Luso-Españoles, Mérida: Universidad Nacional de Educación a Distancia/ Centro Regional de Extremadura, 1993, p. 109-127; M^a. de las Nieves PINILLOS IGLESIAS, “Los proyectos de integración iberoamericana (Siglo XIX)”, en *Integración de Ideas*, Madrid: Instituto para la Integración y el Desarrollo Latinoamericano, 1996.

fundamentales los ciclos políticos de los dos países ibéricos –España y Portugal– por ser sendos Estados los principales impulsores respectivamente de los movimientos hispanoamericanista y panlusitanista. De igual modo, tanto en su origen como en la periodización de su evolución histórica, ambas corrientes corren de un modo extraordinariamente paralelo.

Exponemos el desarrollo y las características de los movimientos hispanoamericanista y panlusitanista desde una perspectiva comparativa, señalando sus paralelismos, convergencias y divergencias.

ORÍGENES Y PRIMERA ETAPA. DEL SIGLO XIX AL SEGUNDO TERCIO DEL SIGLO XX

Tras la independencia efectiva de los antiguos Virreinos y territorios españoles en América⁸, España iniciará un lento, intermitente e individualizado proceso de reconocimiento de los nuevos Estados soberanos⁹. Este tardío y fragmentario reconocimiento impedirá la rápida reconceptuación y rearticulación de las relaciones globales de España con sus antiguos territorios ultramarinos americanos, ahora independientes. No será hasta 1885, medio siglo después del primer reconocimiento por España de un Estado hispanoamericano, cuando cristalice la primera institución privada orientada a promover las relaciones hispanoamericanas: la Unión Iberoamericana, entidad creada en España que contó con la participación de personalidades de influencia y trascendencia pública¹⁰. La eclosión de la Unión Iberoamericana no constituyó, en todo caso, una iniciativa espontánea, pues el hispanoamericanismo, en un incipiente nivel académico y no oficial, ya venía desarrollándose desde la primera mitad del siglo XIX¹¹.

Un elemento de sustancial relevancia geopolítica en el inicio del hispanoamericanismo fue el hecho de que nació, desde un primer momento, contemplando la participación plena de la dimensión lusófona o lusitánica, al menos en su ámbito euroamericano, esto es, contemplando la inclusión en su espacio-

8 1824, año de la batalla de Ayacucho, Perú, marca el final del poder efectivo de España en el territorio continental americano.

9 A título ilustrativo, consignamos los años de los reconocimientos de las independencias de los diferentes países hispanoamericanos por parte de España: México, 1836; Ecuador, 1840; Chile, 1844; Venezuela, 1845; Bolivia, 1847; Costa Rica y Nicaragua, 1850; República Dominicana, 1855; Guatemala y Argentina, 1863; Perú y El Salvador, 1865; Uruguay, 1870; Paraguay, 1880; Colombia, 1881; Honduras, 1894. Sobre este proceso, véanse Jorge CASTEL, *El restablecimiento de relaciones entre España y las Repúblicas hispanoamericanas* (1863-1894), Madrid: Marto Artes Gráficas, 1955, y Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, *España en la crisis del gran colonialismo: los orígenes del hispanoamericanism*, Madrid: CESEDEN, 1983; *La América española, Historia e identidad en un nuevo mundo*, Madrid: Edit. Trébede, 2012.

10 Impulsaron la Unión Iberoamericana políticos e intelectuales como Cánovas del Castillo, Segismundo Moret, Jesús Pando y Valle, o Mariano Cancio Villamil.

11 Carlos M. RAMA, *Historia de las relaciones culturales entre España y América Latina. Siglo XIX*, México/Madrid/Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1982.

concepto de Brasil y Portugal. El nombre de la institución –Unión Iberoamericana– es ya ilustrativo de esta concepción inclusiva de lo lusófono junto a lo hispánico en un común marco ibérico-americano. El artículo primero de sus estatutos es explícito al respecto:

“La Unión Ibero-Americana tiene por objeto estrechar las relaciones sociales, económicas, científicas, literarias y artísticas de España, Portugal y las naciones americanas, donde se habla el español y el portugués, y preparar la más estrecha unión comercial en el porvenir”.

El programa de la Unión Iberoamericana constituye un buen exponente del ideario del movimiento hispanoamericanista, en realidad iberoamericanista, en su primera época¹², del que resaltamos la inclusión del espacio lusobrasileño. También cabe adelantar que parte de sus propuestas y contenidos, en líneas generales y aplicadas al espacio lusobrasileño, será compartida por el movimiento panlusitanista en sus futuros programas.

Coetáneamente, en los últimos quinquenios del siglo XIX, se organizaron eventos y foros de inspiración hispanoamericanista que, como la Unión Iberoamericana, contemplaban también la participación de Portugal y de Brasil. Este fue el caso del Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano, celebrado en 1892¹³. Asimismo, se formularon otros programas hispanoamericanistas análogos o complementarios al de la Unión Iberoamericana, como los elaborados por el académico e intelectual Rafael Altamira y Crevea (1866-1951)¹⁴.

12 Exponemos un extracto de las actas de la Junta General de la Unión Iberoamericana de 1885 en el que quedan reflejados los lineamientos generales del ideario hispanoamericanista de esta entidad: “1º Reconocimiento mutuo de los títulos facultativos y científicos para el ejercicio de las profesiones en los distintos Estados de España, Portugal y América; 2º Posibilidad de suprimir las aduanas terrestres entre España y Portugal, sin perjuicio de la renta de ambas naciones; 3º Falta de tratados con las repúblicas americanas: gestiones que deben practicarse para celebrarlos; 4º Convenios postales: estudios que deben celebrarse para la más segura y económica comunicación de pliegos e impresos, entre España y las naciones iberoamericanas; 5º Estudio de un anteproyecto de edificio para exposición permanente de frutos naturales y productos de la industria de las naciones iberoamericanas en Madrid y recursos para llevarlo a cabo; 6º Estudios para los medios de habilitar locales en las Repúblicas hispanoamericanas y en Brasil, para la exposición permanente de productos naturales y de las industrias pertenecientes a España y Portugal; 7º Tratados de propiedad literaria con las naciones iberoamericanas: gestiones que deban practicarse para celebrarlos; 9º Condiciones de la instrucción que deberá adoptarse para formar el personal de administración en nuestras provincias ultramarinas; 12º Causas del atraso y decadencia de la administración municipal y medios para remediarlas”. Actas de la Junta General de la UI, 18 de abril de 1885, AMAE, leg. M-697.

13 Rafael María de LABRA, *El Congreso Hispano-Portugués-Americano de 1892*, Madrid: Lib. Vda. de Hernando, 1893.

14 Centrado en: 1. Organización institucional; 2. Emigración española; 3. Cuestiones económicas: a) Celebración de convenios comerciales; b) Otras medidas para facilitar el comercio; 4. Defensa del idioma e intercambio intelectual; 5. Facilidades de comunicación. Otro programa anterior, más centrado

Brasil alcanzó la independencia de Portugal de manera prácticamente incruenta¹⁵, y conservando su integridad territorial, tras un periodo de formal dualidad soberana con su exmetrópoli, entre 1815 y 1822, con la creación del Reino Unido de Portugal y Brasil. A partir de esta última fecha, el nuevo Estado brasileño constituido en monarquía imperial desarrollaría una larga primera fase de su existencia como país independiente, consolidando y ampliando sus fronteras y afirmándose como poder efectivo y diplomático en la región sudamericana.

Durante un extenso periodo, iniciado en 1825 con el reconocimiento portugués de la independencia brasileña, las relaciones políticas e institucionales lusobrasileñas estuvieron bajo el signo de una relativa armonía derivada de la común forma de Estado monárquica y del estrecho parentesco entre las dos casas reinantes. La proclamación de la república en Brasil, en 1889, fue seguida de un rápido reconocimiento del nuevo régimen por parte de Portugal¹⁶.

En el ámbito cultural, la intensa afluencia de emigrantes portugueses a Brasil durante el siglo XIX favoreció la organización de esta comunidad nacional y el establecimiento de *Gabinetes Portugueses de Leitura*, centros de encuentro y de cultura instalados en diferentes ciudades del país que atrajeron el interés de algunos sectores de la intelectualidad brasileña. Como señala Pilar Vázquez Cuesta,

“(...) algunos intelectuales brasileños empezaron a interesarse por Portugal, a querer saber un poco más de aquel

en aspectos educativos y culturales y elaborado también por Rafael de Altamira tras el viaje académico que realizó por América en 1908, establecía las siguientes propuestas: 1. Intercambio de profesores entre universidades españolas y americanas; 2. Concesión de becas para el estudio en América de temas sociales, económicos y culturales por pensionados españoles; 3. Creación en América de escuelas para emigrantes españoles y sus hijos; 4. Franquicia de aduanas para los envíos –no comerciales– de libros y material escolar; 5. Intercambio de material de enseñanza; 6. Asistencia de delegados españoles a los congresos de estudiantes americanos; 7. Revivificación y acondicionamiento del Archivo de Indias; 8. Centro oficial de relaciones hispanoamericanas; 9. Creación en la Universidad (de Oviedo) de una Sección Americanista. Rafael ALTAMIRA, *España y el programa americanista*, Madrid: Editorial América, 1917, p. 40, ver también Isidro SEPÚLVEDA, *op.cit.*, p. 148-151.

15 Incruenta si tomamos en consideración de manera comparada lo que significaron las largas y desgarradoras guerras de emancipación hispanoamericanas. En la guerra de la Independencia brasileña, desarrollada entre junio de 1822 y agosto de 1823, prevalecieron las demostraciones de fuerza sobre los enfrentamientos directos. Amado Luiz CERVO y José Calvet de MAGALHÃES, *Depois das Carabelas. As relações entre Portugal e o Brasil 1808-2000*, Lisboa: Ed. Instituto Camões, 2000.

16 Las relaciones lusobrasileñas alcanzaron un punto de inflexión pocos años después, en 1894, con la confusa crisis provocada por miembros de la armada brasileña que se sublevaron contra su gobierno y que, en esa coyuntura, contaron con el apoyo y el asilo político de los comandantes de navíos de la marina portuguesa que se encontraban fondeados en una bahía brasileña. La crisis, que provocó la formal ruptura de relaciones diplomáticas entre los dos países durante casi un año, finalizó el 16 de marzo de 1895. Al año siguiente, el arbitraje de Portugal a favor de Brasil en el caso de la ocupación británica de las islas de Martim Vaz y Trindate contribuyó a normalizar las relaciones lusobrasileñas en el terreno político. *Ibidem*, p. 166-173.

país y de sus gentes que lo que habían logrado intuir por su contacto con los emigrantes, terminando por descubrir afinidades entre los dos pueblos hasta entonces ignoradas y las ventajas que a ambos habría de reportar el reconocimiento de una especie de super-patria compartida, de una «Comunidade luso-brasileira» que no se basaba en la raza o en la geografía sino en la lengua y la cultura. Y esto sobre todo cuando se constataba que otras colonias de emigrantes que estaban superando en número a la portuguesa resultaban mucho menos asimilables¹⁷.

A partir de entonces, diversos grupos de intelectuales de ambos países comenzaron a valorar los elementos compartidos y comunes y a promover, cada vez más explícitamente, una estrecha relación entre los dos pueblos y países y, eventualmente, una federación o confederación entre ambos Estados¹⁸. El panlusitanismo de principios del siglo XX enmarcaba la propuesta de creación de una Confederación luso-brasileña en un contexto contemporáneo mundial en el que, en opinión de sus impulsores, se estaban produciendo tendencias favorables a la formación de grandes bloques y agrupaciones de naciones, particularmente en el contexto temporal y político de la Primera Guerra Mundial.

En mayo de 1902, el escritor y literato brasileño Sílvio Romero propuso en el *Gabinete Português de Leitura* de Río de Janeiro la formación de una Federación Luso-Brasileña que incluía la dimensión colonial portuguesa en África:

“(...) não é isto uma utopia, nem é um sonho a aliança do Brasil e Portugal, como não será um delírio ver no futuro o império português na Africa unido ao império português da América, estimulados pelo espírito da pequena terra da Europa que foi o berço de ambos”.

Esa federación “*podía constituir un forte bloco tanto cultural como militar...*”¹⁹.

La conferencia de Sílvio Romero es considerada como una suerte de documento fundacional de la corriente panlusitanista o lusobrasileñista, y la pro-

17 Pilar VÁZQUEZ CUESTA, *op.cit.*, p. 56.

18 Aunque es cierto que hubo también propuestas lusobrasileñistas muy anteriores, como la de Silvestre Pinheiro Ferreira, que en el mismo año del reconocimiento portugués de la independencia de Brasil, 1825, proponía una aproximación federativa entre ambos países. Silvestre Pinheiro FERREIRA, “Parecer sobre um projecto de pacto federativo entre o Império do Brasil e o Reino de Portugal”, en “Um século de relações luso-brasileiras (1825-1925)”, *Revista de Historia*, 1825.

19 Sílvio ROMERO, *O elemento português no Brasil*, Lisboa: Typographia da Companhia Nacional Editora, 1902.

puesta que contenía se articulaba también, en parte, como una reacción ante un supuesto plan de unión que se estaría diseñando entre los países vecinos de habla española y su antigua metrópoli, España²⁰. Desde una crítica al nuevo imperialismo mercantilista y materialista representado por las potencias occidentales, Sílvio Romero miraba a la Península Ibérica, a España y Portugal, como a un auténtico reducto y origen mítico. Para Romero, la Península era el referente histórico e identitario de Brasil; y Portugal era la parte concreta de esa península de la que procedía su patria. En su disertación hacía referencia a la comunidad británica y reaccionaba ante las masivas inmigraciones alemana e italiana en Brasil que, a su juicio, podrían poner en peligro la identidad nacional del país sudamericano, abogando por esta razón por la migración portuguesa en sustitución de las anteriores. En su ideario inicial se identificaban claras convergencias “ibéricas”, pero a un nivel peninsular, no americano. América estaría dividida en tres bloques bien diferenciados: el angloamericano, el hispanoamericano y el lusoamericano. Y, aunque mencionaba la idea de la Confederación luso-brasileña, no se centraba en ella, como sí lo harían otros intelectuales posteriormente.

Resulta significativo, en todo caso, el hecho de que uno de los puntos de partida de la propuesta de la articulación de una Confederación luso-brasileña pudiera ser, en parte, consecuencia reactiva y mimética a ciertos movimientos que en un plano teórico estarían tratando de aproximar las repúblicas hispanoamericanas a España. En este sentido, panlusitanismo e hispanoamericanismo estarían también vinculados desde los orígenes del primero.

Sílvio Romero se refirió en posteriores ocasiones a lo hispánico –entendido como ibérico–, defendiendo la colonización hispánica de América e insistiendo en el referente “Hispania” del que Portugal era parte²¹. No obstante, aunque reconocía una misma raíz y un mismo espacio histórico, cultural y geográfico ibérico compartido por Portugal y España, no llegaba Romero en sus primeros escritos a proyectar plenamente esa concepción al ámbito americano proponiendo, como posteriormente sí harán otros teóricos portugueses y brasileños, una asociación con los países de lengua española.

El hispanoamericanismo inicial tuvo dos corrientes generalmente identificables, una más liberal y “progresista”, centrada en elementos como la lengua, la hermandad cultural y los intereses económicos compartidos; y otra más “esencialista”, realista –en la acepción adoptada generalmente en materia de Relaciones Internacionales– y “conservadora” que haría hincapié en el elemento religioso, el político y en la primacía de la exmetrópoli, España. Isidro Sepúlveda se referirá a la primera con la denominación de “hispanoamericanismo progresista”,

²⁰ *Ibidem*.

²¹ Sílvio ROMERO, *América Latina*, Porto: Lello & Irmão, 1906.

y a la segunda con la expresión “panhispanismo”²². La primera estuvo impulsada por representantes del regeneracionismo español y otros, como Rafael de Altamira, Adolfo González-Posada, Vicente Blasco Ibáñez, Rafael Vehils i Grau²³, y la segunda por intelectuales como Marcelino Menéndez Pelayo, Juan Vázquez de Mella, Faustino Rodríguez-San Pedro, José Canalejas y el conde de Romanones²⁴. Parte de los postulados de la segunda corriente acabarían siendo asumidos por ideólogos fascistas de los años treinta y cuarenta del siglo XX. En cualquiera de las dos corrientes iniciales, hispanoamericanismo “progresista” e hispanoamericanismo “panhispanista”, y en la mayor parte de los casos, la inclusión de Brasil y de Portugal en el espacio hispánico, hispanoamericano o iberoamericano se da por hecha, se considera obvia y natural y sin casi necesidad de explicación.

El lusobrasileñismo en sus inicios es esencialmente conservador y de cierta matriz nacionalista, portuguesa o brasileña, según los casos. Incorpora a su discurso, como el hispanoamericanismo en sus diferentes sensibilidades, los elementos compartidos de la lengua, la historia y la religión; hace hincapié en la conveniencia económica y comercial, y en los intereses geopolíticos. En 1908, Coelho de Carvalho, presidente de la *Academia das Ciências de Lisboa*, expondría por primera vez en una conferencia dictada en dicha institución, la idea de una sólida alianza entre Brasil y Portugal, una alianza tan íntima que entre las dos naciones se articulase un verdadero *systema político*²⁵. Un año después, la *Sociedade de Geographia de Lisboa* comenzaba a insistir en la creación de una Confederación Luso-Brasileña²⁶. Resulta ilustrativa, en este sentido, la propuesta de creación de una *Comissão luso-brasileira*, planteada formalmente en 1909 por dicha entidad y a iniciativa de su presidente, Zófimo Consiglieri Pedroso.

En base a un argumentario marcadamente panlusitanista, la *Sociedade de Geographia* de Lisboa proponía la creación de la *Comissão luso-brasileira*²⁷ que

22 Isidro SEPÚLVEDA, *Comunidad cultural e hispanoamericanismo, 1885-1936*, Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1994.

23 *Ibidem*, p. 110-111.

24 *Ibidem*, p. 66.

25 Amado Luiz CERVO y José Calvet de MAGALHÃES, *op.cit.*, p. 219.

26 Pilar VÁZQUEZ CUESTA, *op.cit.*

27 La exposición de motivos de dicha propuesta es reveladora del sentido, del ideario y el imaginario panlusitanistas de la época. Así, según el razonamiento planteado, había que prever como irremediable, si no la desaparición, sí al menos la desintegración de las pequeñas nacionalidades que no consiguiesen defenderse, por la masa de sus habitantes, de la absorción. En este grandilocuente contexto propositivo Consiglieri Pedroso señalaba que una “*unificação moral de Portugal com o Brasil n’ um pacto superior permanente e ‘sui generis’ tal como o impõem os especialísimos laços fraternais existentes entre as duas nações que falam a lingua portugueza*” no afectaría las buenas relaciones de Portugal con su tradicional aliada Inglaterra, “*base da nossa situação política internacional*”, no afectaría tampoco las relaciones cordiales con las tres potencias latinas (entendiéndose por tales a España, Francia e Italia), “*nossas irmãs*”, ni las relaciones con Alemania, “*nossa cooperadora em Africa*”. COMMISSÃO LUSO-BRASILEIRA, *Boletim da Sociedade de Geographia de Lisboa*, 27ª Série - 1909. n.º 11 - Novembro, p. 387-390.

tendría una serie de fines generales y específicos²⁸ que, tal como se constataba igual y coetáneamente en los programas hispanoamericanistas/iberoamericanistas, proponían el establecimiento de un amplio esquema de concertación y cooperación privilegiada entre los dos países que abarcaría todos los campos posibles, desde el cultural y educativo hasta el comercial y diplomático.

La iniciativa de constituir una Federación o Confederación entre Portugal y Brasil perdió cierto ímpetu tras la proclamación de la República Portuguesa en 1910. Pero de nuevo, tras la Primera Guerra Mundial –conflicto en el que la participación de Portugal estuvo, en cierta interpretación, ligada a la defensa de su existencia nacional independiente ante las posibles pretensiones iberistas de la monarquía española de Alfonso XIII, y a la defensa del imperio colonial ultramarino ante las pretensiones de Alemania y Gran Bretaña–²⁹, comenzaron a retomarse los posicionamientos lusobrasileñistas y, en ese contexto, la idea, y también las prevenciones, respecto del acercamiento a España y al conjunto de los países hispanohablantes.

Para algunos exponentes de la intelectualidad portuguesa, la neutralidad de España durante la Gran Guerra habría fortalecido a esta nación material y diplomáticamente, mientras que Portugal se encontraría *exhausto* por el esfuerzo realizado y por la, para muchos, pírrica victoria³⁰. En ese contexto, desde Portugal se advertía de un nuevo expansionismo español, supuesto o real, que estrechando lazos con las repúblicas hispanoamericanas estaría ya proyectándose al mismo Brasil³¹.

Desde esa perspectiva el expansionismo español no tendría, pues, unos límites precisos y, en 1922, en opinión de intelectuales portugueses, ya se estaría proyectando a Brasil desde la estricta Hispanoamérica. Martinho Nobre de

28 Entre ellos, estudiar la forma más adecuada de realizar congresos periódicos lusobrasileños con el objeto de discutir todos los asuntos de orden intelectual y económico que interesasen en común y exclusivamente a las dos naciones; estudiar la forma de negociar un tratado de incondicional arbitraje entre Portugal y sus colonias de un lado, y Brasil de otro, y de realizar la conveniente cooperación de los dos países en asuntos de carácter internacional; estudiar la manera de ultimar un tratado de comercio o, al menos, un entendimiento comercial entre ambos países contemplando el establecimiento de respectivas ventajas especiales; promover medidas favorecedoras de la comunicación y el transporte entre los dos países; y promover el intercambio educativo, científico, cultural y deportivo. *Ibidem*.

29 Hipólito de la TORRE GÓMEZ y Josep SÁNCHEZ CERVELLÓ, *Portugal en el siglo XX*, Madrid: Ediciones Istmo, 1992, p. 100-102.

30 Victoria de carácter “pírrico” al no ser visualizada fácilmente por la población portuguesa la profundidad del interés geopolítico, pretendido o real, que se disputaba Portugal en esa contienda.

31 “*Mas ninguém ignora hoje que a guerra trouxe à Espanha o fortalecimento prestigioso da sua moeda, a libertação total dos capitais estrangeiros que lhe minavam e ruíam a economia e fazenda, emfim a valorização prodigiosa das suas riquezas naturais; e, em consequencia de todo isto, uma ansia insofrida, logica e legitima, de expansão além fronteiras, a qual, tendo principiado desde logo a denunciar-se pela necessidade urgente de um estreitamento com as Republicas da Plata, se alarga e distende já ao Brasil, sendo prematuro conjecturar-se onde ella encontrará os seus justos limites*”. Martinho Nobre de MELLO, “As relações Luso-hespanholas o Pan-iberismo”, en *Contemporanea, Volume II*, Lisboa: Contexto Editora, 1922.

Mello³² se planteaba entonces la posibilidad y el problema de “*a comparticipação de Portugal e Espanha numa vasta comunidade de ideias e de interesses com as nações latinas da America*” o la creación de un “*bloco federativo das nações de lingua hispanico-portuguesa*”³³. Para él, aquella coparticipación resultaba inviable sin un entendimiento completo y previo entre Portugal y Brasil³⁴. Además, en su crítica, el eventual apoyo desde Portugal a esos grandes planes y concepciones geopolíticas panhispánicas y a la creación de nuevos círculos internacionales de influencias era algo que no se podía impulsar desde una posición de precariedad material, política y económica como la que atribuía a Portugal, sino que correspondía a las potencias que, por su solidez y prestigio, se lo pudieran verdaderamente permitir. Nobre de Mello vislumbraba también el papel que, en el marco de su argumentación, podría llegar a desempeñar Brasil en América del Sur³⁵.

El lusobrasileñismo reconocerá pronto su cercanía identitaria y su interés geopolítico compartido con el mundo hispánico llegándose a proponer, en 1923, incluso, la alianza de la eventual Federación o Confederación Luso-Brasileña con los países de lengua española, con el objeto de crear una Comunidad mucho más grande, “*um blóco –o blóco luso-hispano-americano, destinado a ser talvez o centro de aglutinação de toda a latinidade*”³⁶.

El autor de esta propuesta concreta, António Maria Bettencourt-Rodrigues, que ya en 1917 había defendido la creación de una confederación luso-brasileña, sería Ministro de Negocios Extranjeros portugués entre 1926 y 1928. La Confederación Luso-Brasileña –*Confederação* es la fórmula o expresión más usada durante ese periodo– actuaría para él como una suerte de fuerza civilizadora y como un elemento de equilibrio mundial. Las probables alianzas y agrupaciones de naciones del momento se materializarían en su opinión en torno a Alemania y Rusia, a Japón y a Asia, a Inglaterra y los Estados Unidos, y a España y las repúblicas españolas de América. La Confederación luso-brasileña, asociada al mundo hispánico, ayudaría asimismo

32 Martinho Nobre de Mello había sido ministro de Negocios Extranjeros de Portugal y era en la época profesor de Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho de Lisboa.

33 Martinho Nobre de MELLO, *op.cit.*, p. 5.

34 *Ibidem*, p. 5.

35 “*Pois é justamente neste momento, em que a nossa desordem no interior corre parelhas com o desprestígio no estrangeiro, que muitos ousam emprender um movimento de opinião em vista a criar-se um novo círculo de influencias internacional, o bloco federativo das nações de lingua hispanico-portuguesa! [...] Só as nações poderosas, aureladas de prestígio, podem promover sistemas de alianças e criar círculos de influencia no conceito mundial. Poude-o a Inglaterra com relação a Europa e não creio que, para a proteção dos nossos interesses, tenhamos vantagens em deslocar-nos para a orbita política de qualquer outra potencia europea. Pode-lo-ha porventura o Brazil com relação á America, quando chegar a sua hora. [...] Esperemos que, do outro lado do Atlântico, nos estenda a mão Brazil. Até lá, muito temos que fazer: arrumemos primeiro a nossa casa que anda disso bem precisada*”. *Ibidem*, p. 6.

36 António Maria BETTENCOURT-RODRIGUES, *Uma Confederação Luso-Brasileira. Provaveis alianças e agrupamentos de nações*, Lisboa: Livraria Clássica Editora, 1923, p. 213.

a articular el mundo latino en un momento de cénit histórico del mundo anglosajón.

Bettencourt-Rodrigues realiza una interesante recopilación de diferentes opiniones y perspectivas de autores e impulsores del panlusitanismo. Menciona a Alberto de Oliveira, escritor, periodista y diplomático portugués, que establecía una reacción dialéctica y contradictoria entre el acercamiento a España y la aproximación a Brasil³⁷. Resulta interesante en este sentido constatar en esta época, y desde Portugal, la existencia de una dialéctica antiiberista y probrasileñista. Brasil, el imperio portugués, o el antiguo imperio portugués, suponía una garantía de independencia para Portugal respecto de las tendencias iberistas y absorbentes de España³⁸.

Ricardo Severo, intelectual lusitanista, introducía en su discurso la mención iberoamericana y un concepto de *panlatinismo*, acepción tal vez *paniberista* si con ella pretendía referirse únicamente a las naciones de colonización portuguesa y española. Ese panlatinismo, o paniberismo, sería iniciado según él, en una primera fase, por los pueblos lusobrasileños:

“Dever-lhe-hão todos os países iberoamericanos a propaganda inteligente do seu pan-latinismo, cujo primeiro capítulo, a Liga luso brasileira será a mais notável fase política dos dois países, perante o mundo internacional, [...]”

“Por aí se estenderá a sua these de pan-lusitanismo, circundada pelo iberismo atlântico, ao qual se unirão, em luminosas fachas concentricas, [...] as nações latinas que abraçam o grande oceano, com os seus continentes da Europa Occidental, da Africa e da America meridional. Formar-se-ha esse imperio latino que se dilatará ainda pela Asia e Oceania, até o Extremo Oriente, por onde jazem restos do nosso mundo colonial; e esse imperio será como um astro novo de nova orbita, o mayor potencial a entrar no problema mysterioso do internacionalismo, cuja equação de enigmaticas incognitas é ainda hoje, por mal nosso, a guerra destruidora dos povos e das civilizações”³⁹.

37 “Iberia não é mais do que uma expressão geográfica, contanto que a Lusitânia, representada em Portugal-Brasil, é um consummado facto histórico. Que a Iberia define, sem duvida, um agrupamento de povos affins de raça, mas cujo destino nunca foi conscientemente commum, e logo se diferenciou desde que foi consciente. A Lusitania essa é já um passado varias vezes secular, um presente vivo e forte, e nada a deterá de ser um futuro glorioso e indestruível”. Alberto de OLIVEIRA cit. en *Ibidem*, p. 90.

38 *Ibidem*, p. 9-10. También José Joaquim MEDEIROS E ALBURQUERQUE, “A dupla nacionalidade”, en Antonio da SILVA REGO, *Relações Luso-Brasileiras (1822-1953)*, Lisboa: Edições Panorama, Sociedade de Geografia de Lisboa, União das Comunidades de Cultura Portuguesa, 1966, p. 75.

39 António Maria BETTENCOURT-RODRIGUES, *op.cit.*, p. 123-124.

Alberto Seabra sugería que ya estarían llamando a las puertas de la Confederación luso-brasileña “*os ibero-americanos, promovendo assim uma renovação dos processos classicos da lucta entre povos, um como syndicato de nações pacificas, despostas a libertar o planeta da opressão millenaria e da millenaria miseria*”⁴⁰. Noé de Azevedo, en opinión de Bettencourt-Rodrigues, uno de los máximos impulsores de la iniciativa de la Confederación luso-brasileña junto con Alberto Seabra y Spencer Vampré, manifestaba que “*A bacía meridional do Atlântico, rodeada pelos povos ibericos da Europa, da Africa e da America, parece destinada á sua conservação e desenvolvimento. Tudo isso está a indicar a tendencia sociológica para a união*”⁴¹.

João de Almeida⁴² proponía, en 1916, un catálogo de bases y contenidos de lo que, a su juicio, debería ser la acción lusobrasileña, que coincidían parcialmente con otros postulados panlusitanistas e hispanoamericanistas. Destacamos algunos: alianza militar ofensiva y defensiva; entente diplomático-económica; igualdad de derechos civiles en los respectivos territorios; igualdad y reciprocidad en el ejercicio de profesiones y oficios, mediante la igualdad y uniformidad de la enseñanza especial, superior y técnica; y medidas de armonización económica, comercial, industrial, bancaria y de transportes.

En el panlusitanismo de primera época se identifica, pues, una importante interrelación conceptual con el mundo de lengua española, reconociendo positiva y generalmente su vinculación con el mismo desde un punto de vista ontológico y de interés práctico, y proponiendo incluso la formación de un “bloque hispano-luso-americano”. También se incluye la dimensión africana –*lusoafricana*– en varias ocasiones apuntando quizás hacia un *paniberismo* inclusivo de todos los espacios hispánicos y lusitánicos del planeta.

El hispanoamericanismo inicial, por su lado, incorpora desde sus comienzos en la mayor parte de los casos a Brasil y a Portugal, como parte de un único espacio multinacional al que llama hispánico, hispano-luso-americano o iberoamericano. Los proyectos y planes programáticos del hispanoamericanismo y del panlusitanismo coinciden, en líneas generales, respecto de sus contenidos u orientaciones genéricas.

SEGUNDA ETAPA. DESDE LA DÉCADA DE LOS AÑOS TREINTA A 1975

El periodo comprendido entre el advenimiento de los regímenes autoritarios en la Península Ibérica en la década de los años treinta del siglo XX, y el final

⁴⁰ *Ibidem*, p. 157-158

⁴¹ Cit. en *Ibidem*, p. 161.

⁴² João ALMEIDA, *Visão do Crente*, Oporto: Colección Ao serviço do imperio, 1937 (segunda edición, 1ª edición 1916).

de los mismos a mediados de la década de los setenta, constituye un marco temporal y político coherente, unitario y pertinente para abordar el desarrollo, los paralelismos, las convergencias y las divergencias de las corrientes hispanoamericanista y panlusitanista en los espacios de lengua española y de lengua portuguesa respectivamente.

Circunstancias muy determinantes en el escenario internacional –fin del periodo de Entreguerras, Segunda Guerra y Posguerra Mundiales, y Guerra Fría–, y regímenes políticos paralelos en España y Portugal, principales países promotores de las concepciones y propuestas hispanoamericanistas y panlusitanistas, justifican esta periodización.

LA HISPANIDAD

La corriente de pensamiento hispanoamericanista en su vertiente más conservadora comenzó a derivar en la década de los años treinta hacia posiciones de carácter más político y explícitamente hegemónica española. Ahora se hace también más hincapié en el catolicismo y en ciertos factores “espirituales” como elementos fundamentales de la Hispanidad. El propio nombre, Hispanidad, en opinión de exégetas posteriores, acaba para muchos diferenciando, caracterizando e identificando terminológicamente a esta corriente del hispanoamericanismo inicial. Se hace hincapié, asimismo, en la idea y la voluntad de imperio, en la posición rectora de España en el conjunto de las naciones hispánicas, en la concepción de la raza como estirpe de origen hispánico, pero predomina, posiblemente, la idea de un “espíritu” hispánico, quintaesencia del catolicismo con el que España había sembrado América y el mundo. Algunos de sus exponentes fueron Ramiro de Maeztu⁴³, Ernesto Giménez Caballero⁴⁴, Manuel García Morente⁴⁵ y Emilio Zurano Muñoz^{46 47}.

43 Ramiro de MAEZTU, *Defensa de la Hispanidad*, Madrid: Ediciones Fax, 1935 (segunda edición).

44 Ernesto GIMÉNEZ CABALLERO, *Genio de España. Exaltaciones a una resurrección nacional y del mundo*, Barcelona: Ed. Fe, 1939.

45 Manuel GARCÍA MORENTE, *Idea de la Hispanidad*, Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1939.

46 Otros autores y obras representativos de las doctrinas propias de la corriente de la Hispanidad, aparte de los citados o referenciados directamente en este trabajo, son Ricardo del ARCO, *Grandeza y destino de España*, Madrid/Buenos Aires: Ed. Escelicer, 1942; Alfonso de ASCANIO, *España Imperio. El nuevo humanismo y la Hispanidad*, Ávila: Librería Religiosa, 1939; Ignacio BAUER LANDAUER, *Hacia la confraternidad hispanoamericana*, Madrid: Editorial Ibero-Africana-Americana, 1924; Jesús Evaristo CASARIEGO, *Grandeza y proyección del mundo hispánico*, Madrid: Ed. Nacional, 1941; José María CORDERO TORRES, *Tratado elemental de Derecho Colonial español*, Madrid: Editora Nacional, 1941; José María CORDERO TORRES, *Aspectos de la misión universal de España. Doctrina internacional y colonial española*, Madrid: Ed. de la Vicesecretaría de Educación Popular, 1942; Rafael GIL SERRANO, *Nueva Visión de la Hispanidad*, Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1938; José PLÁ, *La misión internacional de la raza hispánica*, Madrid: Editor Javier Morata, 1928.

47 Han tratado diversos aspectos de las doctrinas y políticas de la Hispanidad, aparte de otros autores citados o referenciados directamente en este capítulo, Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA y Fredes LIMÓN NEVADO, *La Hispanidad como instrumento de combate. Raza e Imperio en la prensa franquista durante la Guerra Civil española*, Madrid: CSIC, 1988; Montserrat HUGUET SANTOS, “El concepto de la Hispanidad en el franquismo de

Los postulados de la doctrina de la Hispanidad son parcialmente incorporados a los idearios de las corrientes fascistas en el marco del movimiento militar sublevado en 1936 y del régimen resultante en 1939 tras su victoria en la Guerra Civil española. Desde esa perspectiva, la doctrina de la Hispanidad se caracterizó por un sesgo nacionalista español, aunque contó también con importantes representantes y exponentes en los países hispanoamericanos. La mística y el ideario de la Hispanidad, y con ellos la idea de crear una Comunidad Hispánica de Naciones, presentados formalmente por el ministro español de Asuntos Exteriores Alberto Martín Artajo⁴⁸ en 1953, con ocasión de la tradicional alocución del 12 de octubre, buscaban también alimentar el imaginario colectivo y nacional de la España internacionalmente aislada de la época, imaginario compartido por otros correligionarios hispanoamericanos. Como resume Lorenzo Delgado, parafraseando a Martín Artajo:

“La era de los Imperios había terminado, cediendo el paso a las comunidades regionales de pueblos. Estas comunidades, no los Estados disgregados, constituirían en adelante la auténtica base de la comunidad internacional: Pues bien –interpelaba el orador– ¿qué otra agrupación de pueblos podía comparecer a la vida internacional con mayor homogeneidad social, plenitud cultural e incluso solidaridad política, al menos frente a los extraños, que la comunidad hispánica –o luso-hispánica– de naciones?”

Los pueblos hispánicos habían detenido el proceso de desintegración de su ‘comunidad natural’, remontándose nuevamente a la tendencia que conducía a la reintegración. Así pues, sobrevenido el tiempo de las construcciones supranacionales, esos pueblos estaban en inmejorable disposición para comparecer acordes y unidos⁴⁹.

la inmediata postguerra (1939-1945)”, en VV. AA., *Inmigración, integración e imagen de los latinoamericanos en España (1939-1945). Apuntes introductorios*, Madrid: OEI, 1988, p. 47-76; Montserrat HUGUET SANTOS, “La política exterior del franquismo (1939-1975)”, en Juan Carlos PEREIRA (coord.), *La política exterior de España. De 1800 hasta hoy*, Barcelona: Ariel, 2003 (2ª ed.), p. 633-657; Rosa PARDO SANZ, *Con Franco hacia el Imperio. La política exterior española, 1939-1945*, Madrid: UNED, 1995.

48 Alberto MARTÍN ARTAJO, *Hacia la Comunidad Hispánica de Naciones. Discursos de Alberto Martín Artajo desde 1945 a 1955*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1956.

49 Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica 1939-1953*, Madrid: CSIC, 1988, p. 214.

El régimen español encontraba también en la política de la Hispanidad un argumentario y una vía para compensar el aislamiento internacional en el que se hallaba España desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Como las demás corrientes hispanoamericanistas, la de la Hispanidad incluía invariable y afirmativamente el ámbito lusobrasileño en su concepción geopolítica del espacio hispánico. En ocasiones también era explícita en la inclusión de las colonias portuguesas africanas y asiáticas por lo que su visión espacial se convertía en panibérica. La persistente y activa inclusión de Portugal y de Brasil por parte de dicha política en ese teorizado espacio hispánico llegó a provocar constantes reclamaciones de la diplomacia portuguesa.

El proyecto de la Hispanidad, evolución del anterior hispanoamericanismo en una versión más conservadora, no cristaliza institucionalmente en su aspecto más formal con la articulación de una Comunidad u organización de naciones con competencias generales. Sin embargo, su “reconversión” hacia el nombre-concepto “iberoamericano”, también con la inclusión conceptualmente admitida de Brasil y Portugal, sí posibilita ciertos logros significativos como la constitución de las primeras organizaciones internacionales “iberoamericanas”, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) –nacida formalmente en 1953 y heredera de un órgano interno de la Administración española, la Oficina de Educación Iberoamericana, creada en 1949–, y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), creada también en 1954.

EL PANLUSITANISMO PORTUGUÉS Y BRASILEÑO ENTRE LA DÉCADA DE LOS TREINTA Y 1975

El panlusitanismo del periodo del *Estado Novo* en Portugal (1933-1974) es igualmente una corriente política y de pensamiento conservadora, algunos de cuyos elementos fundamentales, como en las corrientes hispanoamericanistas conservadoras, son la idea de imperio, la preeminencia de la metrópoli o exmetrópoli –Portugal en este caso–, la política de prestigio y el elemento religioso católico.

Desde Portugal el panlusitanismo tiene dos vertientes o proyecciones: hacia las colonias y hacia Brasil. La primera proyección, la dirigida a las colonias mantenidas en África –Angola, Guinea Bissau, Cabo Verde, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe– y Asia –Goa, Diu y Damán, en India; Macao en China; y Timor Oriental en el archipiélago indonésico– se caracterizaba en líneas generales por un sentido absoluto de propiedad. Las colonias eran parte integrante e indisoluble de Portugal dentro del llamado *Imperio Colonial Português* hasta 1953, año en que se promulgó la *Lei Orgânica do Ultramar Português*, en sustitución de la *Carta Orgânica do Império Colonial*⁵⁰.

50 Alfredo Héctor WILENSKY, *Tendencias de la legislación ultramarina portuguesa en África*, Braga: Editora PAX, 1968.

A partir de ese momento cambió la terminología oficial para denominar a las colonias “provincias” y al imperio “Ultramar”. La razón principal de dicha modificación nominal se encontraba en la presión internacional a favor de la descolonización promovida formalmente desde la creación de la Organización de las Naciones Unidas e intensificada claramente en las décadas de los años cincuenta y sesenta. El régimen dirigido durante cuatro décadas por el presidente del Consejo de Ministros portugués, António Oliveira Salazar, trataba de negar ante la Comunidad internacional el carácter colonial de tales territorios transformando la denominación, pero no la esencia jurídico-política de los mismos.

El panlusitanismo portugués respecto de sus colonias era, por lo tanto, estrictamente imperialista y colonialista. En un primer subperiodo, hasta la década de los años sesenta, cuando arrecia la presión internacional a favor de la descolonización en todo el mundo, el discurso es clásicamente paternalista. A partir de entonces, el régimen salazarista opta por adoptar y utilizar políticamente la teoría socio-antropológica del “lusotropicalismo”, formulada por el sociólogo brasileño Gilberto Freire, que sostenía, también en clave paternalista, la existencia de un espacio “lusotropical” compuesto por los territorios de colonización portuguesa y fundamentado en el mestizaje y “la armonía racial y social”, real o supuestamente promovidos por el colonizador portugués en sus lugares de implantación histórica extraeuropea.

El panlusitanismo portugués hacia Brasil era, por razones lógicas, diferente al proyectado sobre las colonias. Se trataba de un panlusitanismo de tipo asociativo y “fraternal” que no renunciaba, no obstante, y por causa de la condición de Portugal de exmetrópoli y de raíz de una “civilización lusíada”, a una posición de cierta preeminencia moral y simbólica. El panlusitanismo hacia Brasil respondía a varias motivaciones políticas e históricas. En primer lugar, la existencia misma de una innegable vinculación histórica, cultural y lingüística entre ambos países y la conveniencia de traducir en contenidos pragmáticos y efectivos para los respectivos pueblos ese conjunto de afinidades. En segundo lugar, la necesidad sentida por Portugal –y en parte admitida por Brasil– de establecer claramente una categoría y una identidad lusobrasileña específica y diferenciada de lo hispánico ante la política “absorbente” de la Hispanidad abanderada por España, que incluía sistemáticamente a ambos países lusófonos como parte de un gran universo hispánico. En tercer lugar, el particular interés de Portugal en contar con el apoyo de Brasil en su política colonial, y ante las cada vez más apremiantes presiones internacionales para que procediese a la descolonización de sus territorios no autónomos en África y Asia.

Como realización panlusitanista importante debe destacarse la derivada de la firma en 1953 del *Tratado de Amizade e Consulta* entre la República Portuguesa y los Estados Unidos de Brasil, por el que se proclamada nominalmente

la *Comunidade Luso-Brasileira*. En dicho Tratado se alegaban las “*afinidades espirituais, morais, étnicas e lingüísticas que, após mais de três séculos de história comum, continuam a ligar a Nação Brasileira à Nação Portuguesa, do que resulta uma situação especialíssima para os interesses recíprocos dos dois povos*”. Así, “*animados do desejo de consagrar, em solene instrumento político, os principios que norteiam a Comunidade Luso-Brasileira no mundo*”, las partes establecían, mediante tratado, una serie de objetivos centrados en la consulta bilateral y en la reciprocidad de derechos entre los ciudadanos de ambos países⁵¹, estableciéndose en el artículo VIII que las partes contratantes se comprometían “*a estudar, sempre que oportuno e necessario, os meios de desenvolver o progresso, a harmonia e o prestígio da Comunidade Luso-Brasileira no mundo*”.

El tratado marcaba desde luego un punto de inflexión en las relaciones político-jurídicas luso-brasileñas, pero la llamada *Comunidade Luso-Brasileira* no pasaba de ser una expresión nominal –no una institución ni tampoco una organización internacional– que enmarcaba terminológica y simbólicamente las cercanas y especiales relaciones entre los dos países. Además, la Comunidad Luso-Brasileña –expresión que es utilizada dos veces en el Tratado–, paradójicamente, y contra todo el sentido “comunitario” que se podía esperar de la filosofía de dicho instrumento, no incluía los territorios ultramarinos de Portugal. Es decir, la aplicación del tratado quedaba restringida al territorio continental portugués y a los archipiélagos de Madeira y Azores. Una “nota interpretativa” intercambiada en el contexto de la firma del tratado así lo establecía⁵². Casi medio siglo después, José Calvet de Magalhães, diplomático portugués, reflexionaba sobre aquella exclusión⁵³.

Se trata de una cierta tendencia de la política exterior portuguesa a mantener o tratar de mantener sus colonias y excolonias alejadas de la influencia

51 Según establecía el tratado, los dos gobiernos se consultarían siempre sobre los problemas internacionales de manifiesto interés común; los ciudadanos portugueses y los brasileños estarían equiparados en todo lo que de otro modo no estuviese directamente regulado en las disposiciones constitucionales de los dos países; los portugueses y los brasileños podrían circular y establecerse libremente en los dos países, con las únicas limitaciones impuestas por causa de seguridad nacional y de salud pública; y el tratamiento de nación más favorecida sería aplicable a los ciudadanos de los dos países.

52 José Calvet de MAGALHÃES, *Relance histórico das relações diplomáticas luso-brasileiras*, Lisboa: Quetzal Editores, 1997, p. 66; Jose Flávio Sombra SARAIVA, “Do silêncio à afirmação: relações de Brasil com a África”, en Amado Luiz CERVO (org.), *O desafio internacional. A política exterior do Brasil de 1930 a nossos dias*, Coleção Relações Internacionais, Brasília: Editora UNB, 1994, p. 288; Manuel de Sá MACHADO, *Para Uma Comunidade Luso-Brasileira*, Lisboa: Sociedade de Geografia de Lisboa, 1973, p. 67-69.

53 “*A infeliz exclusão dos brasileiros de uma equiparação aos nacionais nos territorios ultramarinos portugueses proveio de uma política de exclusivismo colonial teimosamente proseguida, através dos tempos, pelos sucessivos governos portugueses e que se manteve inalterável até à revolução de Abril de 1974. [...] essa cega política exclusivista, que tantos prejuízos causou ao desenvolvimento económico do país [vinculada a los] grandes interesses monopolistas ligados a África*”. *Ibidem*, p. 222.

de terceros actores o potencias⁵⁴. En la actualidad, también se ha venido percibiendo alguna rivalidad y relación de competencia y exclusividad de Portugal con respecto a Brasil en lo que a las relaciones con los PALOP e incluso en el seno de la CPLP se refiere. Esta actitud reproduciría, desde cierta interpretación, aquellas políticas exclusivistas denunciadas por Calvet de Magalhães.

Por tanto, la Comunidad Luso-Brasileña que podía haber constituido una construcción jurídicamente institucionalizada y geográficamente completa de un panlusitanismo adaptado a su tiempo y circunstancias, quedó incompleta en lo que a su ámbito geográfico se refiere, y reducida a una expresión nominal en el texto de un tratado –sin llegar a constituir una organización internacional– para significar en cambio una relación cercana entre dos países y pueblos. Cobra valor, en este sentido, la razón apuntada anteriormente que vinculaba la decisión de “instituir” la Comunidad Luso-Brasileña –más bien, instituir la propia expresión o denominación–, a la necesidad sentida por la diplomacia portuguesa de establecer unas ciertas barreras ante la política absorbente de la Hispanidad que desde España incluía invariablemente a Portugal y Brasil en un espacio conceptualmente hispánico. En este sentido, Juan Carlos Jiménez Redondo ha señalado que

“(...) face à eventual formação de um bloco de países hispânicos, Portugal apresentava um bloco luso-brasileiro [...] Portugal conseguiu, desta forma [proclamando la Comunidade Luso-Brasileña], estabelecer uma separação taxativa entre hispanidade e lusitanidade, como dois movimentos diferenciados que, embora coincidentes nalguns aspectos básicos, em virtude da pertença a um tronco civilizacional comum, se estruturavam de forma diferente, de acordo com as especificidades intrínsecas da nação portuguesa e da sua projecção ultramarina”⁵⁵.

El objetivo buscado de mantener una identidad diferenciada con la Hispanidad o la Comunidad Hispánica de Naciones mediante la proclamación formal de una Comunidad Luso-Brasileña sólo se conseguiría muy parcialmente. A

⁵⁴ F. Álvaro DURÁNTEZ PRADOS, *La Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Aproximación comparativa. ¿Hacia una Comunidad Pan-Ibérica de Naciones?*, Madrid: Disertación de Maestría de Estudios Superiores Iberoamericanos, Universidad Complutense de Madrid/Casa de América, p. 133. Vemos que dicha tendencia practicada en relación con España y su vinculación con los hoy Países Africanos de Lengua Portuguesa tenía antecedentes precisamente contra la actuación del lusófono Brasil en la ocasión primordial en la que se proclamaba una *Comunidade Luso-Brasileira*.

⁵⁵ Juan Carlos JIMÉNEZ REDONDO, *Franco e Salazar: as relações luso-espanholas durante a guerra fria*, Lisboa: Assírio & Alvim, 1996, p. 208.

partir de finales de los años cincuenta, aunque más francamente desde la década de los sesenta, la diplomacia española comenzó a dejar de incluir nominal e indiscriminadamente a ambos países lusófonos en el nombre-concepto de lo hispánico, pero se asumía generalizadamente y de una manera formal, por parte de lusobrasileños e “hispánicos”, la especial cercanía y afinidad de ambas Comunidades que conformaban, juntas, un amplio espacio “hispano-luso-americano” o “iberoamericano”. La intelectualidad portuguesa, como ocurrió desde principios del siglo XX, siguió considerando la vinculación articulada del espacio o Comunidad Luso-Brasileña con la Comunidad Hispánica o Hispanoamericana:

“Neste construir de uma paz estável por que ansiamos [...] existe no mundo de amanhã uma visão específica para o Brasil e Portugal, alicerçada em elementos positivos e actuais da geografia, da cultura e da política. Preservar as profundas afinidades dos dois países é apenas um meio, e não um fim: é um meio para que ambos possam efectivamente prosequir numa acção que só a Comunidade luso-brasileira – no mundo como ele é e como será – pode ser chamada a desempenhar. Comunidade luso-brasileira para este efeito naturalmente associada à Hispano-América, mas normalmente diversificada nos seus aspectos factuais”⁵⁶.

Continúa existiendo hasta el final de ese periodo, pues, un reconocimiento lusobrasileño, a veces un tanto “soterrado” o parcialmente disimulado en los textos y declaraciones de, por un lado, el hecho de que el espacio hispánico comparte las mismas cualidades o características generales y “naturales” del espacio luso-brasileño y, por otro, de la conveniencia en todo caso de asociarse a él para la consecución de diversos fines en el contexto internacional.

La proclamación de la *Comunidade Luso-Brasileira* podía tener otros efectos en la política española y en el proyecto de la Comunidad Hispánica de Naciones, efectos positivos incentivadores. Un informe de la Dirección General de América Central y del Sur del Ministerio de Asuntos Exteriores español, analizado por Jiménez Redondo⁵⁷, señalaba que el acto de creación de la Comunidad Luso-Brasileña debía ser visto por España positivamente ya que podría provocar efectos miméticos entre los países hispanoamericanos y con España. Pero también el tratado luso-brasileño podía tener una interpretación distinta,

56 Henrique Martins de CARVALHO, “Missão de Portugal no mundo de amanhã” *Comunicação apresentada à Academia internacional de Cultura Portuguesa, pelo Prof. Dr. Henrique Martins de Carvalho, em 8 de Novembro de 1965*, Lisboa: Biblioteca do Ministério dos Negócios Estrangeiros, 1965, p. 58.

57 Juan Carlos JIMÉNEZ REDONDO, *op.cit.*, p. 208-209.

en el sentido de que la política portuguesa, en América, seguía por derroteros distintos y separados de los españoles⁵⁸.

El embajador de España en Lisboa, Nicolás Franco, señalaba en relación con la eventual influencia que el tratado luso-brasileño pudiese llegar a ejercer a la hora de concretar una posible Comunidad Hispánica que, en su opinión, llegado el momento, Brasil “*não quereria ficar isolado dos demais países hispânicos da América do Sul, e, neste caso, não duvido que arrastaria Portugal, com ou sem a repugnância deste, pois a ligação hispânica de ambos os países é um imperativo histórico e geopolítico, do qual não podem subtrair-se, apesar das declarações e atitudes oficiais...*”⁵⁹.

El *Tratado de Amizade e Consulta* de 1953, con todo, gozó de un amplio periodo de vigencia y sólo fue derogado casi medio siglo después tras la entrada en vigor del *Tratado de Amizade, Cooperação e Consulta*, de abril de 2000, firmado entre Portugal y Brasil con ocasión del quinto centenario de la llegada de los portugueses a territorio brasileño⁶⁰. Esto es, la llamada Comunidad Luso-Brasileña coexistió en el tiempo durante más de cinco años con la nueva organización internacional denominada Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), constituida en 1996.

Portugal pudo contar con el apoyo de Brasil en su política africana y contra las demandas internacionales de descolonización de sus territorios africanos y asiáticos formuladas desde la Organización de las Naciones Unidas, hasta la proclamación, en 1961, de la nueva doctrina de *Política Externa Independente* (1961-1964) del presidente brasileño Jânio Quadros en la que se redefinían las percepciones internacionales y se exploraban nuevas posibilidades de acción⁶¹. Hubo, no obstante, en posteriores presidencias brasileñas, líneas de actuación no comprometidas en exceso con el cambio imprimido por el presidente Quadros. La razón de fondo era el temor que posteriores gobiernos brasileños de índole dictatorial tenían a una eventual expansión del comunismo en el África portuguesa. En este sentido, las autoridades brasileñas consideraban que el régimen colonial portugués actuaba de baluarte frente a los movimientos revolucionarios de corte marxista.

Uno de los principales artífices de la doctrina de la *Política Externa Independente*, el ministro Francisco Clementino de San Tiago Dantas, llegó a sugerir

58 *Ibidem*, p. 209.

59 Citado en *Ibidem*, p. 209. Cabe resaltar el análisis del embajador español en Portugal que prevé con decenios de anticipación lo que finalmente ocurrirá en el contexto de la articulación de la Conferencia Iberoamericana.

60 Maria Regina MARCHUETA y José FONTES, *Comunidade dos Países de Língua Portuguesa, Fundamentos Político-Diplomáticos*, Lisboa: Centro de Estudos da Fundação Oriente, 2001, p. 14.

61 Jose Flávio Sombra SARAIVA, “Do silêncio à afirmação: relações de Brasil com a África”, en Amado Luiz CERVO (org.), *O desafio internacional. A política exterior do Brasil de 1930 a nossos dias*, Coleção Relações Internacionais, Brasília: Editora UNB, 1994, p. 290, y Paulo Roberto de ALMEIDA, *O estudo das relações internacionais do Brasil*, São Paulo: Unimarco Editora, 1999, p. 8-59.

en 1962 una propuesta *democratizante* para la articulación y el desarrollo de un espacio lusobrasileño pleno. Con ocasión de una visita a Lisboa y en conversación privada con el ministro portugués de Negocios Extranjeros, Franco Nogueira, señaló que

*“A solução pudesse encontrar-se numa consulta às populações (africanas) para se saber se desejavam pertencer à comunidade luso-brasileira e nela ficarem integradas. [...] Se a ideia da Comunidades surgisse e se afirmasse, já seria então possível integrar nela uma consulta às populações... que passariam de direito a ter o seu lugar na direção dos órgãos dessa Comunidades sem se falar em Estados soberanos”*⁶².

Dos años después, asumido el poder por el régimen militar en Brasil, el nuevo presidente, mariscal Castello Branco, se refería al problema colonial portugués también en términos “anfictiónicos”:

*“Nossa política anticolonial se defronta com o problema de os laços afectivos e políticos que nos unem a Portugal. Talvez, a solução residisse na formação gradual de uma Comunidade Afro-Luso-Brasileira, em que a presença brasileira fortificasse economicamente o sistema. Qualquer política realista de descolonização não pode desconhecer nem o problema específico de Portugal, nem os perigos de um desengajamento prematuro do Occidente”*⁶³.

Así, como señala José Calvet de Magalhães, el presidente brasileño pretendía proponer una solución al conflicto colonial en el marco de una Comunidad luso-afro-brasileña, como ya había avanzado también en un gobierno de muy distinto signo San Tiago Dantas. Sin embargo, mientras los gobernantes brasileños imaginaban un marco político en el que los territorios y pueblos africanos participasen soberanamente a través de un proceso de autodeterminación, Portugal sólo estaba dispuesto a ensanchar la Comunidad Luso-Brasileña a África permitiendo una cierta autonomía administrativa pero no política de esta última⁶⁴.

Tomando en consideración las percepciones y actuaciones brasileñas, el panlusitanismo visto desde Brasil puede ser interpretado también desde varias

62 Alberto FRANCO NOGUEIRA, *Diálogos Interditos – A Política Externa Portuguesa e a Guerra da África*, Braga/Lisboa: Intervenção, vol. I. 1979, p. 91-92, 99.

63 *A Política Exterior da Revolução Brasileira*, Rio de Janeiro: Ministerio das Relações Exteriores, 1966.

64 Amado Luiz CERVO y José Calvet de MAGALHÃES, *op.cit.*, p. 237.

perspectivas. Por un lado, ha existido una corriente tradicionalista que se identifica con los postulados portugueses considerando a este país americano una suerte de vástago avanzado de la civilización portuguesa. En esta misma lógica, Brasil podría llegar a considerarse también a sí mismo como una suerte de “heredero” de la tradición portuguesa. El interés práctico de Brasil por las colonias africanas de Portugal era asimismo notorio, pero quedó finalmente frustrado por las limitaciones del Tratado de Amistad y Consulta de 1953 que no incluía en su ámbito de aplicación, y por tanto en el espacio formal de la llamada Comunidad Luso-Brasileña, a dichos territorios. Más allá de estas perspectivas, no parece tener mayor incidencia e importancia el panlusitanismo brasileño durante este periodo.

En el ámbito intelectual y ensayístico continúa manifestándose un panlusitanismo brasileño de corte conservador, cercano a los postulados de lusobrasileñismo de decenios anteriores. Como éste, acaba reconociendo la comunidad de características compartidas con el espacio hispánico y proponiendo la asociación de lusófonos e hispánicos, incluso trascendiendo el espacio euroamericano para incorporar el África de cultura portuguesa⁶⁵. Y en periodos tan tardíos como 1983 –año de la preconfiguración de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) por Jaime Gama, Ministro de Negocios Extranjeros de Portugal–, todavía se manifestaban en ámbitos políticos e intelectuales brasileños visiones panlusitanistas centradas esencialmente en el elemento religioso cristiano y católico⁶⁶.

LUSOTROPICALISMO E HISPANOTROPICALISMO

Un factor específico de cierto interés por su contrastada influencia en los contextos lusobrasileños, panlusitanicos y lusófonos, coincidente en cuanto al ámbito y la interpretación de sus postulados con la convergencia general verificada entre las corrientes hispanoamericanista y panlusitanista, lo representa la conversión de la doctrina socioantropológica denominada “lusotropicalismo” en “hispanotropicalismo”, entendido éste como “iberotropicalismo”.

65 Lourival Nobre de Almeida se expresaba de este modo: “[...] *estará aberto o caminho para o desenvolvimento acelerado, pelo Brasil e por Portugal, de Angola e Mozambique, e para a futura emancipação desses Estados dentro da Comunidade Luso-Brasileiro-Africana, ao mesmo tempo que, premido pelas circunstâncias da política mundial, o mundo hispânico tenderá por sua vez a aglutinar-se, marchando para constituir com a Comunidade Luso-Brasileiro-Africana, uma Comunidade muito mais ampla, e capaz de afirmar positivamente a sua presença no orbe disputado pelo predomínio quase que exclusivo dos anglosaxões e os eslavos*”. Lourival Nobre de ALMEIDA, *A Comunidade Luso-Brasileira (Desafio a uma raça)*, Edições Fundação Cultural do Amazonas, Rio de Janeiro: Editora Art Nova Ltda, 1969, p. 135-136. El panlusitanismo de Nobre de Almeida, al incorporar la dimensión lusoafriicana y propugnar y reconocer su asociación al mundo hispánico, apuntaba claramente hacia un espacio panibérico como lo hicieron en el periodo del panlusitanismo inicial Noé de Azevedo o Ricardo Severo.

66 Aloysio CHAVES, “A Comunidade Luso-Brasileira. Brasil: Semente que Portugal lançou na eira da História”, *Discurso proferido pelo senador Aloysio Chaves na Embaixada de Portugal, em Brasília*, 1983.

El sociólogo brasileño Gilberto Freyre (1900-1987) articula una teoría de base sociológica y antropológica que servirá en una primera etapa para tratar de explicar la identidad nacional brasileña y sus posibles claves desde un paradigma interpretativo que encuentra sus fuentes y justificaciones en una serie de características presunta o realmente heredadas del antiguo colonizador portugués. Más tarde, sobre las mismas bases, Freyre extenderá la aplicabilidad teórico-práctica de sus argumentaciones a un espacio multinacional de países de colonización portuguesa y, por último, apostará por ampliar las mismas a un ámbito mayor, denominado “hispanotropical”, que estará compuesto por los países de colonización hispánica –entendido lo hispánico en su sentido más amplio, español y portugués– de todos los continentes.

En su obra *Casa-grande & Senzala* (1933)⁶⁷ establece y analiza las cualidades básicas, provenientes del colonizador ibérico oriundo de Portugal, que habrían sido fundamentales para la conformación de la sociedad del nordeste brasileño y, por extensión, del conjunto nacional de Brasil. Estas cualidades serían la movilidad, la “miscibilidad” y la aclimatabilidad. La movilidad habría sido heredada por los portugueses del pueblo judío, condición que habría permitido a los lusitánicos abarcar grandes espacios territoriales en su expansión colonial y ultramarina. Con la expresión “miscibilidad” se haría alusión a la especial capacidad de los portugueses para proceder a la aplicación de esquemas de mestizaje con los pueblos indios y negros de los países que colonizaron en América, África y Asia. Esta especial “capacidad de mezclarse” de los portugueses provendría de la convivencia y la experiencia seculares de los cristianos con los mahometanos en la Península Ibérica durante los largos siglos medievales, aunque también de un intrínseco y anterior mestizaje verificado entre los pueblos peninsulares preexistentes. En cuanto a la aclimatabilidad, esta tercera característica sería causa, según Freyre, de las propias condiciones geofísicas de Portugal, ubicado en la franja occidental de la Península Ibérica, que harían de esta tierra un solar más parecido a África, o a otros continentes, que a la propia Europa de la que forma parte. De este modo, los portugueses se adaptarían mejor que otros pueblos europeos a otras tierras extraeuropeas. A las tres características principales mencionadas –movilidad, vocación de mestizaje y aclimatabilidad– Freyre añadiría un sentido cristiano, o “cristocéntrico” de los portugueses, entendido sobre todo en clave cultural, que se impondría a una mera visión “etnocéntrica” propia de otros pueblos europeos afectados por visiones y prejuicios raciales o racistas.

En realidad, algunas de las características principales del constructo doctrinal de Freyre pueden encontrar, al menos parcialmente, antecedentes en el pensamiento hispanoamericanista anterior. El mexicano José Vasconcelos Cal-

⁶⁷ Gilberto FREYRE, *Casa-Grande & Senzala*, Recife: Fundação Gilberto Freyre, 2003 (1ª ed. 1933).

derón, en su libro *La raza cósmica. Misión de la raza iberoamericana* (1925)⁶⁸, teorizó sobre la síntesis racial que el mestizaje español, en particular, e ibérico, en general, comenzó a generar en Iberoamérica, precisamente en sus espacios tropicales. La dimensión cristiana católica, que impregna culturalmente el espacio y las sociedades iberoamericanas, forma también parte intrínseca de la generalidad de las doctrinas hispanoamericanistas. Freyre aporta, no obstante, una óptica novedosa por su aproximación de cariz antropológico originada en Brasil.

En 1940, con su obra *O mundo que o português criou*⁶⁹, Gilberto Freire “amplió” las pautas y los efectos “creadores” de la colonización portuguesa, que hasta entonces parecían especialmente restringidos a Brasil, al conjunto de las áreas de colonización portuguesa en África, India y las islas portuguesas del Atlántico. Pero, como afirma Cláudia Castelo, “*Sem um verdadeiro conhecimento das novas realidades que eleger como objecto, o autor limita-se a generalizar, a partir do caso brasileiro*”⁷⁰. Aun así, y siguiendo la misma pauta de ampliación territorial de sus postulados, Freyre comienza a reconocer a partir de 1945, con la obra *Interpretação do Brasil*⁷¹, que las características que ha descubierto o imaginado como definidoras, primero de Brasil y después de un espacio multinacional de colonización lusitánica, son también aplicables, en líneas generales y sin discriminación, al conjunto del mundo hispánico, o hispanotropical, que engloba y contiene al lusotropical, al estrictamente de colonización portuguesa⁷². Son numerosas las publicaciones de Freyre que ahondan en esta visión hispanotropical o “panibérica”⁷³. Por tanto, el llamado lusotropicalismo que Freyre formula como doctrina en *Um brasileiro em terras portuguesas* (1954)

68 José VASCONCELOS, *La Raza Cósmica. Misión de la raza iberoamericana. Notas de viajes a la América del Sur*, Madrid: Agencia Mundial de Librería, 1925.

69 Gilberto FREYRE, *O mundo que o Português criou. Aspectos das relações sociais e de cultura do Brasil com Portugal e as colônias portuguesas*, Rio de Janeiro: Editora José Olympio, 1940.

70 Cláudia CASTELO, “O luso, o hispano e a América Tropical: uma incursão no pensamento de Gilberto Freyre”, en Enrique RODRIGUES MOURA (Hrsgs.), *Von Wäldern, Städten und Grenzen. Narration und Kulturelle Identitätsbildungsprozesse in Lateinamerika*, Frankfurt am Main: Brandel & Apsel/Sudwin, 2005, p. 627-651.

71 Gilberto FREYRE, *Interpretación del Brasil*, México: Fondo de Cultura Económica, 1945.

72 F. Álvaro DURÁNTEZ PRADOS, *op.cit.*, p. 89.

73 Entre otras, Gilberto FREYRE, *A propósito de Morão, Rosa e Pimenta. Sugestões em torno de uma possível Hispanotropologia*, Recife: Arquivo público Estadual, 1959; “Uma área de civilização em desenvolvimento: a hispano tropical”, en *El Occidente en esta hora de Iberoamérica*, Madrid: CEDI, 1961; *A Amazônia Brasileira e uma possível Lusotropologia*, Coleção Araujo, 1964; “Brasil nação hispânica. Novas sugestões em torno de um tema já versado pelo autor Gilberto Freyre”, *Separata do Boletim Informativo*, Universidade Federal da Bahia; *Brasis, Brasil e Brasília. Sugestões em torno de problemas brasileiros de Unidade e Diversidade e das Relações de alguns deles com problemas gerais de pluralismo étnico e cultural*, Rio de Janeiro: Gráfica Record Editôra, 1968; “Nuevas consideraciones sobre Brasil como nación hispanotropical” [Edición original del texto de 1965], en Antonio MAURA (coord.), *Revista de Cultura Brasileira*, nº especial: *Historia de una travesía por la poesía y la cultura brasileña*.

desde el que pretenderá articular una nueva ciencia o subciencia denominada lusotropicalología, desembocará inevitablemente en un hispanotropicalismo y una hispanotropicalología plenamente inclusivos de los anteriores⁷⁴.

Lo interesante y quizás previsible fue que la doctrina ideada por Freyre se viera pronto instrumentalizada desde la década de los cincuenta por instancias políticas portuguesas del *Estado Novo* con el objetivo de justificar el colonialismo portugués en África de cara a los nuevos vientos descolonizadores⁷⁵, razón por la que a medio plazo se convirtió en una teoría “puesta en cuestión”⁷⁶. Igualmente, el lusotropicalismo sirvió para cimentar la idea de un espacio de cultura de lengua portuguesa y de una eventual Comunidad de estirpe lusitánica incluso después de la descolonización de las colonias portuguesas y cuando se teorizaba sobre la articulación de una próxima CPLP, contexto en el que cobra el mayor sentido la afirmación de Castelo de que “*a civilização que Gilberto Freyre descreve e interpreta não existe, é antes uma aspiração, um destino*”⁷⁷.

En relación con el espacio hispanotropical inclusivo del hispanohablante y del panlusitánico en las definiciones de Freyre –espacio compuesto por poblaciones como la cubana, la filipina, la angoleña, la paraguaya, la goesa, la brasileña...–, el sociólogo brasileño destacó en varias ocasiones el complejo interregional intertropical que tiene por base “*do ponto de vista da conveniência brasileira, um conjunto hispano-tropical de civilizações nacionais e regionais afins e capazes de constituir federações, e talvez, vasta e complexa federação, hispano-tropical, para o desenvolvimento e a defesa de interesses e de valores comuns*”⁷⁸. Una federación que vendría a articularse sobre un espacio multinacional panibérico. Esta visión y conversión hispanotropicalistas no serían vistas favorablemente por quienes, desde un espectro ideológico panlusitanista, habían apoyado el lusotropicalismo y a su mentor como fuerzas o bazas “científicas” a favor de

74 Es preciso diferenciar el hispanotropicalismo originario de Freyre del concepto homónimo acuñado por el historiador español Gustau Nerín para referirse a la ideología española orientada a la justificación de la presencia colonial de España en África, particularmente en Guinea Ecuatorial, a mediados del siglo XX. Este hispanotropicalismo, según Nerín, consistiría en una teoría que procedería de la fusión de “tres ideologías coloniales distintas: la hispanidad, el lusotropicalismo y el regeneracionismo de Joaquín Costa y de los africanistas civiles españoles del siglo XIX”. Gustau NERÍN I ABAD, “Mito franquista y realidad de la colonización de la Guinea Española”, *Estudios de Asia y África*, Colegio de México, vol. 32, nº 1 (102), enero-abril, p. 10 y 11.

75 Yves LÉONARD, “Salazarisme et lusotropicalisme, histoire d’une appropriation”, *Lusotopie, lusotropicalisme. Idéologies coloniales et identités nationales dans les mondes lusophones*, Paris: Karthala, p. 211-226.

76 Cláudia CASTELO, *O modo português de estar no mundo: O lusotropicalismo e a ideologia colonial portuguesa (1932-1961)*, Porto: Edições Afrontamento, 1999; Adriano MOREIRA y José Carlos VENANCIO (orgs.), *Luso-tropicalismo. Uma teoria Social em Questão*, Lisboa: Vega, 2000.

77 Cláudia CASTELO, “O luso...”, *op.cit.*, p. 371.

78 Gilberto FREYRE, *Brasil, nação hispânica. Novas sugestões em torno de um tema já versado pelo autor. Separata do Boletim Informativo*, Universidade Federal da Bahia. Gilberto Freyre reedita este texto en años posteriores, incluso después de la independencia de las colonias africanas portuguesas. Gilberto FREYRE, *Nuevas consideraciones...*, *op.cit.*

una Comunidad lusíada y en contra de su inclusión en un espacio mayor panhispánico o panibérico, más aún si éste era denominado simple y llanamente “hispanotropical”⁷⁹.

En todo caso, la doctrina lusotropicalista de Gilberto Freyre tuvo incidencia en el imaginario y en la conceptualización de un espacio multinacional panlusitánico, pero su ampliación a lo panhispánico en lo que llamó hispanotropicalismo fue con frecuencia visto y valorado en España y los países hispanoamericanos como una aportación específica brasileña a la idea del hispanoamericanismo⁸⁰.

La aproximación realizada en este trabajo entre el hispanoamericanismo y el panlusitanismo pone de relieve los paralelismos y convergencias verificados entre ambas corrientes de pensamiento en lo que a sus orígenes y desarrollos históricos se refiere. La articulación al más alto nivel, en la última década del pasado siglo, de una Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno como máxima expresión político-diplomática de una Comunidad Iberoamericana de Naciones integrada por naciones de lenguas española y portuguesa de dos continentes, es buena prueba de que aquellos paralelismos y aquellas tendencias de convergencia se han seguido manteniendo.

Un mayor acercamiento entre la Comunidad Iberoamericana y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa supondría la culminación de una propensión histórica que ya cuenta con más de un siglo de duración.

79 En fecha tan tardía como 1993, el que había sido ministro del Ultramar portugués con Oliveira Salazar, Adriano Moreira, trataba aparentemente de obviar o minimizar la evidente conversión del lusotropicalismo en hispanotropicalismo evitando, en primer lugar, denominarlo como generalmente lo hizo el propio Freire –llamándolo “iberotropicalismo”–, y suponiéndolo producto del interés del sociólogo brasileño por “*compreender a identidade latina do continente americano*”. Moreira afirmó también que Freire ya no había tenido tiempo de profundizar ni de documentar el “iberotropicalismo” –a pesar de que lo explicitó en 1945 y de que lo expuso en numerosas de sus obras posteriores. Adriano MOREIRA, “Atlántico Sul, o Oceano Moreno”, en Hipólito de la TORRE (Coord.), *Portugal, Espanha y América. Pasado y presente de un proyecto (s. XIX-XX)*, V Jornadas de Estudios Luso-Españoles, Mérida: Universidad Nacional de Educación a Distancia/Centro Regional de Extremadura, 1993, p. 31-45.

80 Julián MARÍAS, “Gilberto Freyre en el mundo hispánico”, en Maria do Carmo TAVARES DE MIRANDA, *A memória de Gilberto Freyre*, Recife: Edit. Massangana-Fundação Joaquim Nabuco, 1988. Por su labor científica e hispanoamericanista Gilberto Freyre fue reconocido en España, en 1981, como miembro en el Consejo Superior del Instituto de Cooperación Iberoamericana.